

CONCURSO N° 81 M.P.F.N.  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL  
INICIO PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

En la ciudad de Buenos Aires, el primer día del mes de junio de dos mil diez, en la sede de la Procuración General de la Nación sita en Guido 1577, se reúnen los Magistrados designados para integrar el Tribunal del Concurso N° 81 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, de conformidad a lo dispuesto por Resoluciones PGN N° 27/09; 10/10 y 15/10 y convocado para cubrir la vacante de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas; Jurado que se encuentra presidido por el señor Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. doctor Luis S. González Warcalde e integrado además por las señoras Procuradoras Fiscales ante la C.S.J.N. doctoras Laura M. Monti y Marta A. Beiró, por el señor Procurador Fiscal ante la C.S.J.N. doctor Eduardo E. Casal y por el señor Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, doctor Ricardo C. M. Álvarez. Seguidamente, el Presidente del Jurado manifiesta que encontrándose vencido el plazo establecido en el art. 21° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Res. PGN 101/07), por el presente acto queda constituido el Tribunal, iniciándose el procedimiento de evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los trece (13) postulantes inscriptos a la fecha en este proceso de selección. Seguidamente, los miembros del Tribunal acordaron criterios de trabajo y de evaluación de los antecedentes y comenzaron a analizar los declarados y acreditados por los postulantes. Tras ello, decidieron continuar la tarea en una reunión a celebrarse a la mayor brevedad y con la conformidad de todos los miembros del Jurado, se dió por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, firmando al pie para constancia, de lo que doy fe.-